



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un Contrato de Apoyo a la Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto **“Caracterización de las alteraciones vestibulares en pacientes víctimas de accidente de tráfico con síndrome de latigazo cervical”**, financiado por la Fundación MAPFRE, a desarrollar en el Centro Pfizer-GENYO,

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciado en Biología o Bioquímica.

Se requiere experiencia demostrable en:

- Secuenciación de ADN y análisis bioinformático primario (alineamiento de secuencias y generación de variantes candidatas).
- Manejo de técnicas de biología molecular, extracción y cuantificación de ADN, PCR, qPCR y genotipado mediante sondas Taqman o la plataforma Illumina.
- Manejo de herramientas de bioinformática básicas para el estudio del genoma humano (Genome Browsers ENSEMBLE, 1000 Genomes)

Se requieren los siguientes conocimientos demostrables

- Conocimientos avanzados de análisis estadístico mediante SPSS o R
- Utilización de programas aplicados a la secuenciación de exoma/genoma/transcriptoma y priorización de variantes candidatas (ANNOVAR, Exome Sequence Server, RegulomeDB)
- Nivel de inglés hablado y escrito B2 o superior

Se valorará positivamente:

- Participación en eventos científicos y publicaciones.





- Capacidad de trabajo en equipo
- Flexibilidad horaria

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato laboral de duración determinada con la Fundación, por 3 meses. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el Proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: Percibirá una retribución de 1.112,00 euros brutos mensuales x 14 pagas.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 5 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “**Contrato MAPFRE Latigazo**”.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (– sección ofertas de empleo-)

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Una vez enviada la solicitud por correo electrónico se devolverá desde FIBAO un aviso de que se ha recibido el correo correctamente.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 20%





FIBAO

Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental. Alejandro Otero.

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto

En Granada, a 6 de noviembre de 2013

EL GERENTE

